



DECLARACION PUBLICA EN TIEMPO DE PANDEMIA Covid19¹

En el marco de la emergencia sanitaria desarrollada a partir de la pandemia covid19, desde **La Corporación La Caleta**, quisiéramos manifestar nuestra preocupación por las condiciones en las que niñas, niños y adolescentes, están viviendo esta crisis internacional y especialmente en nuestro país.

En este contexto, es que queremos levantar con fuerza **el principio rector del interés superior del Niño, de la Convención Internacional de los Derechos del Niño**, ratificada por Chile hace más de 30 años. Por lo tanto, conminamos al poder legislativo y ejecutivo de nuestro país, a no olvidar a la niñez en estos complejos momentos a la hora de establecer protocolos y directrices para hacer frente a la Pandemia y no olvidar que **aún está pendiente La Ley de protección integral de Derechos, que debe garantizar los derechos universales para todos los Niños y niñas.**

Queremos hacer eco de la advertencia que levantó hace unos días el Comité de los derechos del niño/a, preocupado por los efectos tanto físicos, como emocionales y psicológicos que este periodo de crisis puede traer para la población más joven de nuestras comunidades y especialmente para los más vulnerados.

Especial atención nos merecen aquellos niños y niñas que habitan territorios mas desfavorecidos, producto de **la desigualdad que se ha generado por el modelo económico y de desarrollo implementado en nuestro país.**

Nos parece de vital importancia, que la política pública, comprenda las consecuencias que las políticas de control de la pandemia pueden tener sobre esta población, considerando que **donde viven la cuarentena, no siempre son los apropiados con relación a salubridad y espacios, dado el hacinamiento en que muchas familias viven.** Considerar horarios o permisos especiales para salir a caminar y correr para los niños y niñas, es una estrategia necesaria para aminorar el estrés de los cuidadores y cuidadoras y las posibles consecuencias de violencia intrafamiliar que ello pueda traer, tomando las medidas necesarias.

También, manifestamos nuestra preocupación por las condiciones en las que **el proceso educativo de niños y niñas se ha estado desarrollando, pues se han evidenciado las desigualdades en el acceso a la tecnología o bien en el acompañamiento que los niños y niñas puedan tener en su desarrollo escolar.** Nos resulta preocupante la decisión del Ministerio de Educación de adelantar las vacaciones de invierno (recién estando en Abril) con la finalidad de luego no detener las clases cuando sea posible volver al modelo presencial de clases sin considerar la salud mental de los estudiantes y sus procesos de desarrollo.

Nos parece relevante, que además de guías de estudio, a través de los establecimientos educacionales se pueda **hacer llegar a niños y niñas material de entretenimiento ligado a las artes y la cultura, abriendo nuevos espacios de exploración que les permitan expresar sus emociones en tiempos de encierro y donde la Televisión Pública, debe cumplir un importante rol, teniendo una parrilla programática de entretención educativa.**

¹ Corporación La Caleta, Barnechea 322 - Independencia- Santiago - lacaletacorporacion@gmail.com - 227779038

Finalmente, quisiéramos plantear nuestra **especial preocupación por la grave situación económica en la que las familias de sectores populares están viviendo esta crisis**. La cesantía, las malas condiciones laborales que hoy los han dejado sin probidad ninguna al perder sus puestos de trabajo, muchos en trabajos informales, han abierto en las poblaciones el feroz escenario del hambre. Es urgente que se mejoren las raciones alimenticias entregadas a niños y niñas a través de JUNAEB, para que ningún niño en condición de vulneración de derechos, quede sin alimentación. **Y a la vez promover el urgente trabajo comunitario mediante la creación de ollas comunes u otras experiencias, que satisfagan las necesidades alimenticias de tantas familias que en estos momentos no tienen otra forma de sobrevivencia.**

Hacemos un llamado por los niños, niñas y adolescentes que tienen alguna persona significativa para ellos, privados de libertad, de manera de encontrar estrategias de vínculo y especial proyección de ellos.

La crisis de la pandemia debe ser una de las mas grandes vividas por nuestra sociedad los últimos 100 años, y que se da en el contexto del despertar social vivido en Octubre del año pasado, en donde explotó el sentir de más de 30 años de injusticias sociales, demandas que aún no tienen respuesta y que la sociedad continúa exigiendo.

Vivimos tiempos turbios y llenos de incertidumbre, tiempos que requieren de nuestro compromiso y colaboración.

Será importante generar los dispositivos locales, para garantizar la contención emocional tanto de niños, niñas y adolescentes como de adultos y adultas para hacer frente a los desafíos que deberemos asumir como hijos e hijas de estos tiempos.

Que la urgente necesidad de responder a la crisis producida por esta pandemia y en contextos de desigualdad, no olvide, que el Estado/gobierno, es el garante de los derechos de la Niñez y Adolescencia y sigue en deuda por lograr los derechos universales para todos los niños y niñas que viven en Chile.

Santiago de Chile, 10 de abril del 2020